

CONTRATO:

Factura: 001-200-000023106



20160101003P02971

NOTAILID(A) SA YORA MARGARITA PENAHERRERA CAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura Nº: 201801F1003P02971 ACTO C CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES 12 DE SEPTIFMBRE DEL 2016, (14:55) FECHA DE OTORGAMIENTO: DIORGANTES OT CRGADO POR Documento de Mr: Persona cue le Nombres/Razón social Tipo Intervinineta Nacionalidad Calidad Persona identidad identificación representa MUNCZ CONTRERAS POR SUS PROPICS **ECUATORIA** CÉCULA 0101301695 CEDENTE Natural MARCE .C ANTONIO DERECHUS NA. PEÑA CARRASCO SILVIA POR BLB PROPICS EGUATORIA Natural CECULA 0101551802 CEDENTE ROSANA DE LOS COLORES DERECHOS MUNOZ CONTRE RAS PEDRO POR SUS PROPICS ECUATORIA CÉCULA 0102119304 CEDENTE ESTEBAN DERECHOS MY A FAVOR DE Cocumento de No Persona qua Persona Nombres Pazón social Tina interviniente Nacionelidad Ca idad identidad dentificación representa: MUNOZAVILES MARIA POR SUB PROPIOS CESIONARIO **ECUATORIA** CÉDILLA 0102291051 **HERMANDA** DERECTOS NA (A) PCR SUS PROPINS **FCHATORIA** CESIONAHIO PALACIOS MUNCZ MARIA INSE AJUCAS 0104000994 Natural CERECHOS MA (A) PALACIOS MUNCZULIAN PCH SUS PROPIOS ECUATORIA CESIONARIO CÉDULA 0104804006 Nat. rai FRECHOS NA (4) UBICACIÓN Provincia Parroquia 1111 AZUAY CUENCA SUCRE DESCRIPCION DOCUMENTO TRANSFERENCIA DE CARTI CIPACIONES DE MEALBARY CIA LEDA OF CRICADA POR: MARCELO ANTON O MUNO. OBJETO/ODSERVACIONES: CONTRERAS, SILVIA ROSANA DE LOS DULDRES PEÑA CARRASCO Y PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS A FAVOR DE: MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILFA, MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ Y JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ CUANTIA DEL ACTO O 200.00

NCIARICA) SANCRA VARIORRITA PENAL FRIE LA BALLE

NOTARIA TERGÉRA DEL CANTÓN CUENCA

S NOTARIA

TERCERA

CUENCA - ECHADOS

Penaherrera



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02971



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE IMPALBABY CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS,
SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO Y
PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

A FAVOR DE:

MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ Y JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ

CUANTÍA: \$ 200,00

***** SM *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS y SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO; portadores de las cédulas de

12----

ciudadanía números 0101301695 y 0101551802, respectivamente, y el señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, casado, por sus propios y personales derechos, por tener disuelta la sociedad convugal, conforme el documento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 0102118304; y, por otra parte en calidad de cesionarios MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0102291051; MARIA JOSE PALACIOS MUNOZ, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0104803994; JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 0104804000, comparecientes que son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una por la que conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPANÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen en la celebración del presente contrato de cesión de derechos y participaciones en calidad

1



deuarcentes", los señores: MARCELO ANTONIO

CONTRERAS, con cédula de ciudadanía número 0101301895 NSA

cónyugo la señora SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO, con cédula de ciudadanía número 0101551802; y el señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, con cédula de ciudadanía número 0102118304, quien con anterioridad ha disuelto su sociedad convugal según sentencia dictada por el Juez Octavo del Cantón Cuenca con fecha dieciccho de Noviembre del dos mil uno, marginada en el folio ciento treinta y nueve de Cuenca del veinte y seis de Diciembre del dos mil dos. Por otra parte, en calidad de "Cesionarios" los señores MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, con cédula de ciudadanía número 0102291051; la señora MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ, con cédula de ciudadanía número 0104803994; y el señor JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, con cédula de ciucadanía número 0104804000. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces anto la ley y tienen sus domicilios en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES.. a) "IMPALBABY CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura. pública celebrada el día diez de enero del años dos mil ocho, ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con domicilio en la ciudad de Cuenca y se inscribió en el Registro Mercantii del mismo cantón Cuenca, el día veinte y dos de Enero del año dos mil ocho (22 de Enero 2008), bajo el número

cuarenta y seis (46). b) La compañía tiene en la actualidad un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión de fecha treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, aprobó la transferencia de doscientas participaciones; acta que se adjunta a esta escritura como documento habilitante. TERCERA: CESION DE DERECHOS PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, se realizan las siguientes cesiones o transferencias de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una: los cedentes cónyuges Marcelo Antonio Muñoz Contreras y Silvia Rosana De Los Dolores Peña Carrasco ceden y transfieren cien participaciones (100) a la señora MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES; el señor: Pedro Esteban Muñoz Contreras cede y transfiere, cincuenta participaciones (50) a la señora MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ, y cincuenta participaciones (50) al señor JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, CUARTA: PRECIO.- Por las doscientas participaciones de la Compañía "IMPALBABY CIA LTDA" las partes convienen el pago de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00) que los cedentes declaran haberlos recibido en efectivo, moneda de curso legal y a su entera satisfacción, la misma que cubre el traspaso de los derechos y



CUENCA . participaciones. QUINTA: INSCRIPCIÓN.- Los cesignarios que

TERCERA autorizados para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Ecuados

Mercantil del cantón Cuenca. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes adquirientes aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha a su favor. Usted señora Notaria se dignará a agregar las demás cláusulas para su validez. ATENTAMENTE, DOCTOR JUAN FERNANDO VALENCIA PESANTEZ. ABOGADO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2013-136 DEL FORO DE ABOGADOS".- Hasta aqui la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:



IMPALBABY CIA. LTDA.



La Junta General Extraordinaria de socios de IMPALBABY CIA. LTDA. Se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Juan Iñíguez 1-77 y Remigio Crespo.

Los siguientes socios estuvieron presentes:

- i. Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras propietario de 100 participaciones equivalente al 25%.
- ii. Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras propietario de 100 participaciones equivalente al 25%.
- 111. Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña propietario de 200 participaciones equivalente al 50%.

Preside la sesión el Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras que en su calidad de Gerente de la compañía designa actúe en la presente como secretario el abogado Juan Fernando Valencia Pesantez.

Quórum:

El Gerente, comprobó el quórum exigido, contándose con la presencia de socios cuyas participaciones son igual al 100% de las suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente junta general extraordinaria de socios.

Agenda:

A continuación, se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

Transferencia de participaciones.

1.- Transferencia de participaciones:

El señor Marcelo Antonio Muñoz Contreras en calidad de Gerente de la empresa Impalbaby Cia. Ltda. Indica que la razón de esta junta extraordinaria es la de tratar sobre la transferencia de participaciones del cineuenta por ciento de las acciones de la compañía que poseen los socios Marcelo Antonio Muñoz Contreras y Pedro Esteban Muñoz Contreras, con un equivalente del veinticinco por ciento cada uno, mismas que desean hacer a favor de los señores María Fernanda Muñoz Avilés, Maria José Palacios Muñoz y Juan Martín Palacios Muñoz.

Los dos socios antes mencionados tomaron la palabra en su orden indicando efectivamente es su decisión ceder la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:

 a) El señor Marcelo Antonio Muñoz Contreras cederá el cien por ciento de sus participaciones que equivalen al veinticinco por ciento del total de la compañía de la siguiente manera:

-100 participaciones a favor de María Fernanda Muñoz Avilés.

NOTARIA

B) El señar Pedro Esteban Muñoz Contreras cederá el cien por ciento de sus participaciones que conjuntado por ciento del total de la compañía de la significaciones a favor de María José Palacios Muñoz.

CUENCA - ECUADOR

CUENCA - ECUADOR

Posterior a la cesión efectiva de las participaciones la compañía y sus socios quedara configurada de la siguiente manera:

200 participaciones
100 participaciones
50 participaciones
50 participaciones

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las dieciciete horas y treinta minutos del mismo dia, se levanta y da por concluida la junta, previa redacción y lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.

-50 participaciones a favor de Juan Martin Palacios Muñoz

Lie Marcelo Antonio Munoz Contreras

C.C. 0101301695

Socia

Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña

C.C. 0102286317

Socio

Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras

C.C. 0102118304

Socio

Ab. Juan Fernando Valencia Pesantez

duning

C.C. 0104494117

Secretario Ad-hoc

The state of the s	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION POR SECIENDA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION CEDULACION DE MATRIMONIO Tomo Tomo Púra // 8 Actual Actual Con Tomo Tomo Púra // 8 Actual Con Tomo	Links de Enrincia de mil novecientos proventados	CONTRAYENTS nacido on Port	con letter Nº 7100 1600 1, dominilado en Carterras Maneras Almarko estado es astado y de Macrita Los Las Las Contraventes Marinas Almarko estado es astado en Macrita Los Las Contraventes Macritas Macritas APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE MACRICA POMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE POMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE MACRICA POMBRES Y APELLIDOS	10245253-9 dominition Marchines from Street		Euromandado: Gioconda - nole by Con ours.	HICHIAS: Martin 1/2001 Washington 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10
	Disuelto por sentencia de Diraccia de Lier con fechar	Jefe de Oficino	La separación conyugal, judicialmente autorizado de los contra- youtos del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- cia del Juez	cuyu caplu se archivu. de 19 L) Lefe de Oficien	Se déclaro la natidad de este matrimonio medidate seutencia del fuez. Juez con techa	Jets de Oficina	Marginado la Disclución de la Sociedad Confr. Marginado la Disclución de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de Confr. Mar	The Restaurant





Uthansen Charles



Dra Sandra Penaherren Calle Motara Publica Tercera Cuenca Louauge

CERTIFICADOS:

DINACINATENTO

DINATRIMONIO

DUNIÓN BE L FORC

DUEL UNCIÓN

LIFARE COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAS CINAC MIENTO CIMATE MONIO TODITUNO ON

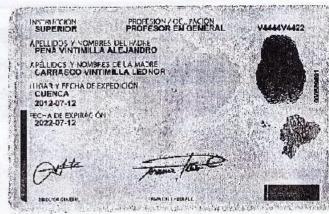
ETRESOLUCIONES ADM.

LIDOC SOLUCITUE, CHAIQ, FLAST
FIREZON DE VERSULUICIÓN
LIVACTA DE REC. DE UN HUO.

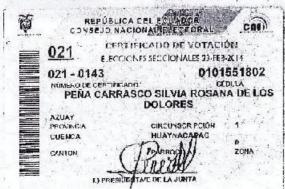
E CERT BYDY ETRICOVIÓR CERT INDICE CACTIÉ AR □ CAMBICON NOM JIE / YOS SIÓN NOMINA □ DECLARACIÓN YOLUMATINA DE INECRMACIÓN.







MOD AN ALANGE







intra Abiliah errera

SUPARIA PERCENA DEL CAMIÚN CUENCA



PROVINCIA

CUENCA

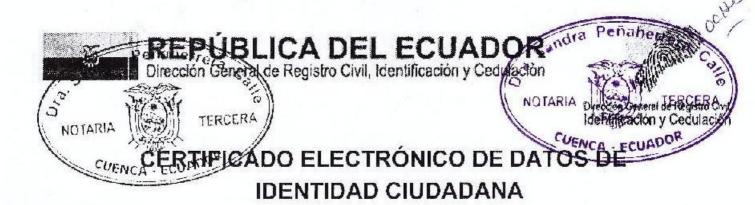
CANTON

CIFICUMSCRIPCION

a (Sarah)

EUCRE

HE SUENTAM DE LA JUNIA



Número único de identificación: 0101301695

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: MUÑOZ ANTONIO

Nombres de la madre: CONTRERAS MARTHA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

li formación certificada a la fecha: 12 DE SEFTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MAR ANA SIGÜENÇIA RODRÍGUI Z - AZUAY-CUI NOA-N 1 3 - AZUAY - CUI NOA

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado e ectrônicamente

Reason: Frma Electionics Location: Couador

Consultar la autorificidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivii.gob.ed/consultaNuv/





REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección Generacide Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA

TERCERA

TERCERA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101551802

Nombres del ciudadano: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS

DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUFNCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: PEÑA VINTIMILLA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CARRASCO VINTIMILLA LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

I MINOR MA SYUR MARIAKA SIGUENSIA ROCK QUEZ - AZUAY-CUENÇA-NT 3 - AZUAY - CUENÇA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil. Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Cigitally signed by JOP & CSWAL TROYA FJERT IS Date: 2013-29-15 Reason Films Florence

ecation; =cuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios-registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprebación electrónica en el portel web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.



Número único de identificación: 0102118304

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMFRO ANTE

Estado Civil: CASADO

Cányuge: ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA F

Fecha de Matrimonlo: 25 DE ENFRO DE 1990

Nombres del padre: MUÑOZ ALVAREZ NICANOR ANTONIO

Nombres de la madre: CONTRERAS RODAS MARTHA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MARIANA'S GÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZJAY - CUENCA

ng. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado e ectrónicamente

Firma válida OSWALDO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente cortificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comorobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme la dispuesto en la LCE y su regiamento.



Número único de identificación: 0104804000

Nombres del ciudadano: PALACIOS MUÑOZ JUAN MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILL FRATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

Nombres de la madre: MUÑOZ AVILES MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DI 2016 Emisor, MARYUR, MARIANA SIGÜENCIA RODRÍGUI Z - AZUAY-GUENCA-NT 3 - AZUAY - GUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado electrón camente

Firma válida

Dy lefy signed by JOS CSWALDO

TROY FUER S

Date: 2016.08.75 Just ECT

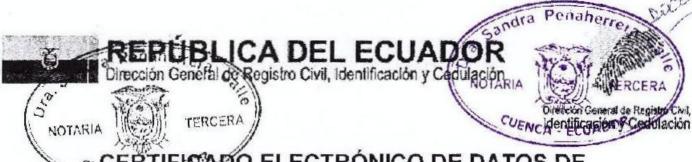
Reason; Frima Eller Jonea

Loyflon: Equador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.reg strecivif.gob.ec/consultaNuv/







IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102291051

Nombres del ciudadano: MUÑOZ AVILES MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: MUÑOZ CRESPO JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: AVILEZ TORRES DIANA MARIA SAIDA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Información contificada a la fecha: 12 DE SEFTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MARIANA SIGUENCIA RODRÍGUEZ - AZJAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cectulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by LOP COSWALDO IROYA FUERIAS Date: 2016/09 15 000 16 FOT Topson: Firms Electorics

ogson; Firma Elec

Consultar la autenticidad de este cocumento ingresando al portal http://scrvicios.registrocivil.gob.eu/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estara limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCL y su reglamente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR Direction General de Registro Civil, Identificación y Cedulación identificación y Cedulación NOTARIA

FICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE CUENCA **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0104803994

Nombres del ciudadano: PALACIOS MUÑOZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIFMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN PABLO

Nombres de la madre: MUNOZ MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EMISON MARYURI MARIANA SIGUENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY CUI NOA-NT 3 - AZUAY - GUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Directur General del Registro Civil, Identificación y Ceduración

Documento firmado electrônicamente

Firma válida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://sorvicios.registrocivit.gob.ec/consultaNuw/









Leida que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes, por mi, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARGETO ANTONIO MUNOZ CONTRERAS C.C. 016 13-01895

SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO C.C. C/0/S5/80-2

PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES

c.c olozzaugs -

palaguil

MARIA JOSE PALACIOS MUNOZ C.C. 0104803994

JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ

c.c. 0104804000

20:

NOTARIA

TE

CUENCA - ECUADOR

Doy Fe: Que he tomado nota al marger de la escritura matriz de Constitución se la ECA Compañía Denominada "IMPALBABY CIA LTDA", nota de la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la Compañía otorgada ante la Ura.Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Tercera de Cuenca, el 12 de Septiembre del 2016. Cuenca, Diciembre 21 de 2016.

Dr. Patricio Armijos Rodas potaria Guarta - Cantón Guenca

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14544

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. / RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	23/
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /12/09/2016		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPALBABY CIA. LI DA.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA		

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "IMPALBABY CIA. ITDA." INSCRITA CON EL NRO. 46 EL 22/ENERO/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ

movin Lippul

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1



CONTRATO:

Factura: 001-200-000023106



20160101003P02971

NOTAILID(A) SA YORA MARGARITA PENAHERRERA CAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura Nº: 201801F1003P02971 ACTO C CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES 12 DE SEPTIFMBRE DEL 2016, (14:55) FECHA DE OTORGAMIENTO: DIORGANTES OT CRGADO POR Documento de Mr: Persona cue le Nombres/Razón social Tipo Intervinineta Nacionalidad Calidad Persona identidad identificación representa MUNCZ CONTRERAS POR SUS PROPICS **ECUATORIA** CÉCULA 0101301695 CEDENTE Natural MARCE .C ANTONIO DERECHUS NA. PEÑA CARRASCO SILVIA POR BLB PROPICS EGUATORIA Natural CECULA 0101551802 CEDENTE ROSANA DE LOS COLORES DERECHOS MUNOZ CONTRE RAS PEDRO POR SUS PROPICS ECUATORIA CÉCULA 0102119304 CEDENTE ESTEBAN DERECHOS MY A FAVOR DE Cocumento de No Persona qua Persona Nombres Pazón social Tina interviniente Nacionelidad Ca idad identidad dentificación representa: MUNOZAVILES MARIA POR SUB PROPIOS CESIONARIO **ECUATORIA** CÉDILLA 0102291051 **HERMANDA** DERECTOS NA (A) PCR SUS PROPINS **FCHATORIA** CESIONAHIO PALACIOS MUNCZ MARIA INSE AJUCAS 0104000994 Natural CERECHOS MA (A) PALACIOS MUNCZULIAN PCH SUS PROPIOS ECUATORIA CESIONARIO CÉDULA 0104804006 Nat. rai FRECHOS NA (4) UBICACIÓN Provincia Parroquia 1111 AZUAY CUENCA SUCRE DESCRIPCION DOCUMENTO TRANSFERENCIA DE CARTI CIPACIONES DE MEALBARY CIA LEDA OF CRICADA POR: MARCELO ANTON O MUNO. OBJETO/ODSERVACIONES: CONTRERAS, SILVIA ROSANA DE LOS DULDRES PEÑA CARRASCO Y PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS A FAVOR DE: MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILFA, MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ Y JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ CUANTIA DEL ACTO O 200.00

NCIARICA) SANCRA VARIORRITA PENAL FRIE LA BALLE

NOTARIA TERGÉRA DEL CANTÓN CUENCA

S NOTARIA

TERCERA

CUENCA - ECHADOS

Penaherrera



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02971



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE IMPALBABY CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS,
SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO Y
PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

A FAVOR DE:

MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ Y JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ

CUANTÍA: \$ 200,00

***** SM *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS y SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO; portadores de las cédulas de

12----

ciudadanía números 0101301695 y 0101551802, respectivamente, y el señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, casado, por sus propios y personales derechos, por tener disuelta la sociedad convugal, conforme el documento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 0102118304; y, por otra parte en calidad de cesionarios MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0102291051; MARIA JOSE PALACIOS MUNOZ, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0104803994; JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 0104804000, comparecientes que son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una por la que conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPANÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen en la celebración del presente contrato de cesión de derechos y participaciones en calidad

1



deuarcentes", los señores: MARCELO ANTONIO

CONTRERAS, con cédula de ciudadanía número 0101301895 NSA

cónyugo la señora SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO, con cédula de ciudadanía número 0101551802; y el señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, con cédula de ciudadanía número 0102118304, quien con anterioridad ha disuelto su sociedad convugal según sentencia dictada por el Juez Octavo del Cantón Cuenca con fecha dieciccho de Noviembre del dos mil uno, marginada en el folio ciento treinta y nueve de Cuenca del veinte y seis de Diciembre del dos mil dos. Por otra parte, en calidad de "Cesionarios" los señores MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, con cédula de ciudadanía número 0102291051; la señora MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ, con cédula de ciudadanía número 0104803994; y el señor JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, con cédula de ciucadanía número 0104804000. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces anto la ley y tienen sus domicilios en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES.. a) "IMPALBABY CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura. pública celebrada el día diez de enero del años dos mil ocho, ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con domicilio en la ciudad de Cuenca y se inscribió en el Registro Mercantii del mismo cantón Cuenca, el día veinte y dos de Enero del año dos mil ocho (22 de Enero 2008), bajo el número

cuarenta y seis (46). b) La compañía tiene en la actualidad un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión de fecha treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, aprobó la transferencia de doscientas participaciones; acta que se adjunta a esta escritura como documento habilitante. TERCERA: CESION DE DERECHOS PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, se realizan las siguientes cesiones o transferencias de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una: los cedentes cónyuges Marcelo Antonio Muñoz Contreras y Silvia Rosana De Los Dolores Peña Carrasco ceden y transfieren cien participaciones (100) a la señora MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES; el señor: Pedro Esteban Muñoz Contreras cede y transfiere, cincuenta participaciones (50) a la señora MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ, y cincuenta participaciones (50) al señor JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, CUARTA: PRECIO.- Por las doscientas participaciones de la Compañía "IMPALBABY CIA LTDA" las partes convienen el pago de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00) que los cedentes declaran haberlos recibido en efectivo, moneda de curso legal y a su entera satisfacción, la misma que cubre el traspaso de los derechos y



CUENCA . participaciones. QUINTA: INSCRIPCIÓN.- Los cesignarios que

TERCERA autorizados para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Ecuados

Mercantil del cantón Cuenca. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes adquirientes aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha a su favor. Usted señora Notaria se dignará a agregar las demás cláusulas para su validez. ATENTAMENTE, DOCTOR JUAN FERNANDO VALENCIA PESANTEZ. ABOGADO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2013-136 DEL FORO DE ABOGADOS".- Hasta aqui la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:



IMPALBABY CIA. LTDA.



La Junta General Extraordinaria de socios de IMPALBABY CIA. LTDA. Se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Juan Iñíguez 1-77 y Remigio Crespo.

Los siguientes socios estuvieron presentes:

- i. Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras propietario de 100 participaciones equivalente al 25%.
- ii. Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras propietario de 100 participaciones equivalente al 25%.
- 111. Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña propietario de 200 participaciones equivalente al 50%.

Preside la sesión el Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras que en su calidad de Gerente de la compañía designa actúe en la presente como secretario el abogado Juan Fernando Valencia Pesantez.

Quórum:

El Gerente, comprobó el quórum exigido, contándose con la presencia de socios cuyas participaciones son igual al 100% de las suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente junta general extraordinaria de socios.

Agenda:

A continuación, se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

Transferencia de participaciones.

1.- Transferencia de participaciones:

El señor Marcelo Antonio Muñoz Contreras en calidad de Gerente de la empresa Impalbaby Cia. Ltda. Indica que la razón de esta junta extraordinaria es la de tratar sobre la transferencia de participaciones del cineuenta por ciento de las acciones de la compañía que poseen los socios Marcelo Antonio Muñoz Contreras y Pedro Esteban Muñoz Contreras, con un equivalente del veinticinco por ciento cada uno, mismas que desean hacer a favor de los señores María Fernanda Muñoz Avilés, Maria José Palacios Muñoz y Juan Martín Palacios Muñoz.

Los dos socios antes mencionados tomaron la palabra en su orden indicando efectivamente es su decisión ceder la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:

 a) El señor Marcelo Antonio Muñoz Contreras cederá el cien por ciento de sus participaciones que equivalen al veinticinco por ciento del total de la compañía de la siguiente manera:

-100 participaciones a favor de María Fernanda Muñoz Avilés.

NOTARIA

NOTARIA

BI señas Podro Esteban Muñoz Contreras cederá el cien por ciento de sus participaciones que conjuntado por ciento del total de la compañía de la significaciones a favor de María José Palacios Muñoz.

CUENCA - ECUADOR

CUENCA - ECUADOR

Posterior a la cesión efectiva de las participaciones la compañía y sus socios quedara configurada de la siguiente manera:

200 participaciones
100 participaciones
50 participaciones
50 participaciones

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las dieciciete horas y treinta minutos del mismo dia, se levanta y da por concluida la junta, previa redacción y lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.

-50 participaciones a favor de Juan Martin Palacios Muñoz

Lie Marcelo Antonio Munoz Contreras

C.C. 0101301695

Socia

Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña

C.C. 0102286317

Socio

Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras

C.C. 0102118304

Socio

Ab. Juan Fernando Valencia Pesantez

duning

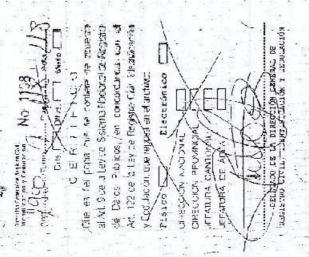
C.C. 0104494117

Secretario Ad-hoc

The state of the s	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION POR SECIENDA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION CEDULACION DE MATRIMONIO Tomo Tomo Púra // 8 Actual Actual Con Tomo Tomo Púra // 8 Actual Con Tomo	Links de Enrincia de mil novecientos proventados	CONTRAYENTS nacido on Port	con letter Nº 7100 1600 1, dominilado en Carterras Maneras Almarko estado es astado y de Macrita Los Las Las Contraventes Marinas Almarko estado es astado en Macrita Los Las Contraventes Macritas Macritas APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE MACRICA POMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE POMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENTE MACRICA POMBRES Y APELLIDOS	10245253-9 dominition Marchines from Street		Euromandado: Gioconda - nole by Con ours.	HICHIAS: Martin 1/2001 Washington 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10
	Disuelto por sentencia de Diraccia de Lier con fechar	Jefe de Oficino	La separación conyugal, judicialmente autorizado de los contra- youtos del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- cia del Juez	cuyu caplu se archivu. de 19 L) Lefe de Oficien	Se déclaro la natidad de este matrimonio medidate seutencia del fuez. Juez con techa	Jets de Oficina	Marginado la Disclución de la Sociedad Confr. Marginado la Disclución de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de Confr. Mar	The Restaurant











Wing Sandra Penaherrera Calle Motara Abuselor Cuenca Louadon

CERTIFICADOS:

DINASIMAIENTO

DINATRIMONIO

DUNIÓN DE LI FORC

JUDELUNCIÓN

LUFARE COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAS CINAC MIENTO CIMATE MONIO TODITUNO ON

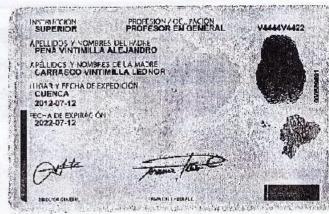
ETRESOLUCIONES ADM.

LIDOC SOLUCITUE, CHAIQ, FLAST
FIREZON DE VERSULUICIÓN
LIVACTA DE REC. DE UN HUO.

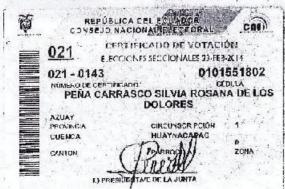
☐ CERT ROY FTRICO/FOR CERT INDICE DACTION
 ☐ CAMBICON NORMER'/ POSTSION NORMER
 ☐ DECLARACIÓN
 ☐ DECLARACIÓN NO LINTRINO DE INECRIMACIÓN







MOD AN ALANGE







intra Abiliah errera

SUPARIA PERCENA DEL CAMIÚN CUENCA



PROVINCIA

CUENCA

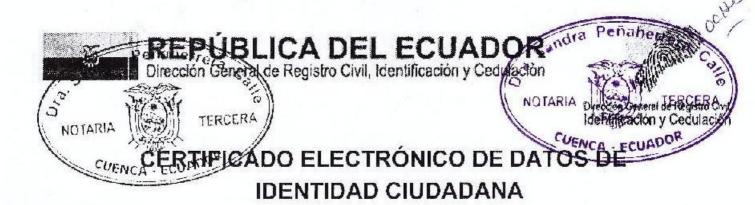
CANTON

CIFICUMSCRIPCION

a (Sarah)

EUCRE

HE SUENTAM DE LA JUNIA



Número único de identificación: 0101301695

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: MUÑOZ ANTONIO

Nombres de la madre: CONTRERAS MARTHA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

li formación certificada a la fecha: 12 DE SEFTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MAR ANA SIGÜENÇIA RODRÍGUI Z - AZUAY-CUI NOA-N 1 3 - AZUAY - CUI NOA

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado e ectrônicamente

Reason: Frma Electionics Location: Couador

Consultar la autorificidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivii.gob.ed/consultaNuv/





REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección Generacide Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA

TERCERA

TERCERA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101551802

Nombres del ciudadano: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS

DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUFNCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: PEÑA VINTIMILLA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CARRASCO VINTIMILLA LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

I MINOR MA SYUR MARIAKA SIGUENSIA ROCK QUEZ - AZUAY-CUENÇA-NT 3 - AZUAY - CUENÇA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil. Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Cigitally signed by JOP & CSWAL TROYA FJERT IS Date: 2013-29-15 Reason Films Florence

ecation; =cuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios-registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprebación electrónica en el portel web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.



Número único de identificación: 0102118304

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMFRO ANTE

Estado Civil: CASADO

Cányuge: ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA F

Fecha de Matrimonlo: 25 DE ENFRO DE 1990

Nombres del padre: MUÑOZ ALVAREZ NICANOR ANTONIO

Nombres de la madre: CONTRERAS RODAS MARTHA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MARIANA'S GÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZJAY - CUENCA

ng. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado e ectrónicamente

Firma válida OSWALDO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente cortificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comorobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme la dispuesto en la LCE y su regiamento.



Número único de identificación: 0104804000

Nombres del ciudadano: PALACIOS MUÑOZ JUAN MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILL FRATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

Nombres de la madre: MUÑOZ AVILES MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DI 2016 Emisor, MARYUR, MARIANA SIGÜENCIA RODRÍGUI Z - AZUAY-GUENCA-NT 3 - AZUAY - GUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado electrón camente

Firma válida

Dy lefy signed by JOS CSWALDO

TROY A FORM S

Date: 2016.08.75 Just 1651 ECT

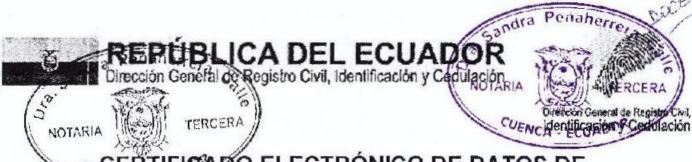
Reason; Frima Elba Jonea

Loyflon: Equador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.reg strecivif.gob.ec/consultaNuv/







IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102291051

Nombres del ciudadano: MUÑOZ AVILES MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: MUÑOZ CRESPO JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: AVILEZ TORRES DIANA MARIA SAIDA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Información corrificada a la fecha: 12 DE SEFTIEMBRE DE 2016

Emisor, MARYURI MARIANA SIGÜENCIA RODRÍGUEZ - AZJAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cectulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida,

Digitally signed by COP COSWALDO TRUYA FUE-3.05 Date: 2016 09 15 0 16 16 FCT Hopson: Firms Elsenbriss

togson; Firma Elec

Consultar la autenticidad de este occumento ingresando al portal http://scrviclos.registrocivil.gob.eu/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estara timitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCL y su reglamente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR Direction General de Registro Civil, Identificación y Cedulación identificación y Cedulación NOTARIA

FICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE CUENCA **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0104803994

Nombres del ciudadano: PALACIOS MUÑOZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIFMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN PABLO

Nombres de la madre: MUNOZ MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EMISON MARYURI MARIANA SIGUENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY CUI NOA-NT 3 - AZUAY - GUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Directur General del Registro Civil, Identificación y Ceduración

Documento firmado electrônicamente

Firma válida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://sorvicios.registrocivit.gob.ec/consultaNuw/









Leida que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes, por mi, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARGETO ANTONIO MUNOZ CONTRERAS C.C. 016 13-01895

SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO C.C. C/0/S5/80-2

PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES

c.c olozzaugs -

palaguil

MARIA JOSE PALACIOS MUNOZ C.C. 0104803994

JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ

c.c. 0104804000

20:

NOTARIA

TE

CUENCA - ECUADOR

Doy Fe: Que he tomado nota al marger de la escritura matriz de Constitución se la ECA Compañía Denominada "IMPALBABY CIA LTDA", nota de la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la Compañía otorgada ante la Ura.Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Tercera de Cuenca, el 12 de Septiembre del 2016. Cuenca, Diciembre 21 de 2016.

Dr. Patricio Armijos Rodas plotaria Guarta - Cantón Guenca

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14544

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. / RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	237
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /12/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPALBABY CIA. LI DA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

movin Lippul

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "IMPALBABY CIA. ITDA." INSCRITA CON EL NRO. 46 EL 22/ENERO/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FEÇHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1



CONTRATO:

Factura: 001-200-000023106



20160101003P02971

NOTAILID(A) SA YORA MARGARITA PENAHERRERA CAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura Nº: 201801F1003P02971 ACTO C CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES 12 DE SEPTIFMBRE DEL 2016, (14:55) FECHA DE OTORGAMIENTO: DIORGANTES OT CRGADO POR Documento de Mr: Persona cue le Nombres/Razón social Tipo Intervinineta Nacionalidad Calidad Persona identidad identificación representa MUNCZ CONTRERAS POR SUS PROPICS **ECUATORIA** CÉCULA 0101301695 CEDENTE Natural MARCE .C ANTONIO DERECHUS NA. PEÑA CARRASCO SILVIA POR BLB PROPICS EGUATORIA Natural CECULA 0101551802 CEDENTE ROSANA DE LOS COLORES DERECHOS MUNOZ CONTRE RAS PEDRO POR SUS PROPICS ECUATORIA CÉCULA 0102119304 CEDENTE ESTEBAN DERECHOS MY A FAVOR DE Cocumento de No Persona qua Persona Nombres Pazón social Tina interviniente Nacionelidad Ca idad identidad dentificación representa: MUNOZAVILES MARIA POR SUB PROPIOS CESIONARIO **ECUATORIA** CÉDILLA 0102291051 **HERMANDA** DERECTOS NA (A) PCR SUS PROPINS **FCHATORIA** CESIONAHIO PALACIOS MUNCZ MARIA INSE AJUCAS 0104000994 Natural CERECHOS MA (A) PALACIOS MUNCZULIAN PCH SUS PROPIOS ECUATORIA CESIONARIO CÉDULA 0104804006 Nat. rai FRECHOS NA (4) UBICACIÓN Provincia Parroquia 1111 AZUAY CUENCA SUCRE DESCRIPCION DOCUMENTO TRANSFERENCIA DE CARTI CIPACIONES DE MEALBARY CIA LEDA OF CRICADA POR: MARCELO ANTON O MUNO. OBJETO/ODSERVACIONES: CONTRERAS, SILVIA ROSANA DE LOS DULDRES PEÑA CARRASCO Y PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS A FAVOR DE: MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILFA, MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ Y JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ CUANTIA DEL ACTO O 200.00

NCIARICA) SANCRA VARIORRITA PENAL FRIE LA BALLE

NOTARIA TERGÉRA DEL CANTÓN CUENCA

S NOTARIA

TERCERA

CUENCA - ECHADOS

Penaherrera



ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02971



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE IMPALBABY CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS,
SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO Y
PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

A FAVOR DE:

MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ Y JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ

CUANTÍA: \$ 200,00

***** SM *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges MARCELO ANTONIO MUÑOZ CONTRERAS y SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO; portadores de las cédulas de

12----

ciudadanía números 0101301695 y 0101551802, respectivamente, y el señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, casado, por sus propios y personales derechos, por tener disuelta la sociedad convugal, conforme el documento que se agrega como habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número 0102118304; y, por otra parte en calidad de cesionarios MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0102291051; MARIA JOSE PALACIOS MUNOZ, divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0104803994; JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 0104804000, comparecientes que son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dignese insertar una por la que conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPANÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen en la celebración del presente contrato de cesión de derechos y participaciones en calidad

1



deuarcentes", los señores: MARCELO ANTONIO

CONTRERAS, con cédula de ciudadanía número 0101301895 NSA

cónyugo la señora SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO, con cédula de ciudadanía número 0101551802; y el señor PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS, con cédula de ciudadanía número 0102118304, quien con anterioridad ha disuelto su sociedad convugal según sentencia dictada por el Juez Octavo del Cantón Cuenca con fecha dieciccho de Noviembre del dos mil uno, marginada en el folio ciento treinta y nueve de Cuenca del veinte y seis de Diciembre del dos mil dos. Por otra parte, en calidad de "Cesionarios" los señores MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES, con cédula de ciudadanía número 0102291051; la señora MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ, con cédula de ciudadanía número 0104803994; y el señor JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, con cédula de ciucadanía número 0104804000. Los comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad, capaces anto la ley y tienen sus domicilios en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES.. a) "IMPALBABY CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura. pública celebrada el día diez de enero del años dos mil ocho, ante el Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con domicilio en la ciudad de Cuenca y se inscribió en el Registro Mercantii del mismo cantón Cuenca, el día veinte y dos de Enero del año dos mil ocho (22 de Enero 2008), bajo el número

cuarenta y seis (46). b) La compañía tiene en la actualidad un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatrocientas participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión de fecha treinta y uno de agosto del dos mil dieciséis, aprobó la transferencia de doscientas participaciones; acta que se adjunta a esta escritura como documento habilitante. TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, se realizan las siguientes cesiones o transferencias de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una: los cedentes cónyuges Marcelo Antonio Muñoz Contreras y Silvia Rosana De Los Dolores Peña Carrasco ceden y transfieren cien participaciones (100) a la señora MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES; el señor: Pedro Esteban Muñoz Contreras cede y transfiere, cincuenta participaciones (50) a la señora MARIA JOSE PALACIOS MUÑOZ, y cincuenta participaciones (50) al señor JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ, CUARTA: PRECIO.- Por las doscientas participaciones de la Compañía "IMPALBABY CIA LTDA" las partes convienen el pago de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$200,00) que los cedentes declaran haberlos recibido en efectivo, moneda de curso legal y a su entera satisfacción, la misma que cubre el traspaso de los derechos y



CUENCA . participaciones. QUINTA: INSCRIPCIÓN.- Los cesignarios que

TERCERA autorizados para inscribir en el libro de participaciones y en el Registro Ecuados

Mercantil del cantón Cuenca. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes adquirientes aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha a su favor. Usted señora Notaria se dignará a agregar las demás cláusulas para su validez. ATENTAMENTE, DOCTOR JUAN FERNANDO VALENCIA PESANTEZ. ABOGADO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2013-136 DEL FORO DE ABOGADOS".- Hasta aqui la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:



IMPALBABY CIA. LTDA.



La Junta General Extraordinaria de socios de IMPALBABY CIA. LTDA. Se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Juan Iñíguez 1-77 y Remigio Crespo.

Los siguientes socios estuvieron presentes:

- i. Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras propietario de 100 participaciones equivalente al 25%.
- ii. Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras propietario de 100 participaciones equivalente al 25%.
- 111. Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña propietario de 200 participaciones equivalente al 50%.

Preside la sesión el Sr. Marcelo Antonio Muñoz Contreras que en su calidad de Gerente de la compañía designa actúe en la presente como secretario el abogado Juan Fernando Valencia Pesantez.

Quórum:

El Gerente, comprobó el quórum exigido, contándose con la presencia de socios cuyas participaciones son igual al 100% de las suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente junta general extraordinaria de socios.

Agenda:

A continuación, se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

Transferencia de participaciones.

1.- Transferencia de participaciones:

El señor Marcelo Antonio Muñoz Contreras en calidad de Gerente de la empresa Impalbaby Cia. Ltda. Indica que la razón de esta junta extraordinaria es la de tratar sobre la transferencia de participaciones del cineuenta por ciento de las acciones de la compañía que poseen los socios Marcelo Antonio Muñoz Contreras y Pedro Esteban Muñoz Contreras, con un equivalente del veinticinco por ciento cada uno, mismas que desean hacer a favor de los señores María Fernanda Muñoz Avilés, Maria José Palacios Muñoz y Juan Martín Palacios Muñoz.

Los dos socios antes mencionados tomaron la palabra en su orden indicando efectivamente es su decisión ceder la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:

 a) El señor Marcelo Antonio Muñoz Contreras cederá el cien por ciento de sus participaciones que equivalen al veinticinco por ciento del total de la compañía de la siguiente manera:

-100 participaciones a favor de María Fernanda Muñoz Avilés.

NOTARIA

NOTARIA

BI señas Podro Esteban Muñoz Contreras cederá el cien por ciento de sus participaciones que conjuntado por ciento del total de la compañía de la significaciones a favor de María José Palacios Muñoz.

CUENCA - ECUADOR

CUENCA - ECUADOR

Posterior a la cesión efectiva de las participaciones la compañía y sus socios quedara configurada de la siguiente manera:

200 participaciones
100 participaciones
50 participaciones
50 participaciones

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las dieciciete horas y treinta minutos del mismo dia, se levanta y da por concluida la junta, previa redacción y lectura del acta, la misma que es aprobada y suscrita sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.

-50 participaciones a favor de Juan Martin Palacios Muñoz

Lie Marcelo Antonio Munoz Contreras

C.C. 0101301695

Socia

Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña

C.C. 0102286317

Socio

Sr. Pedro Esteban Muñoz Contreras

C.C. 0102118304

Socio

Ab. Juan Fernando Valencia Pesantez

duning

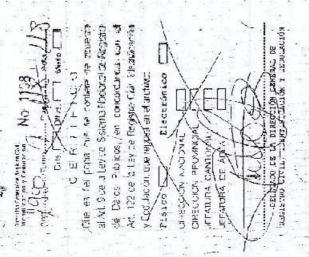
C.C. 0104494117

Secretario Ad-hoc

The state of the s	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION POR SECIENDA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION CEDULACION DE MATRIMONIO Tomo Tomo Púra // 8 Actual Actual Con Tomo Tomo Púra // 8 Actual Con Tomo	Links de Enrincia de mil novecientos proventados	CONTRAYENTS nacido on Port	con letter Nº 7100 1600 1, dominilado en Carterras Maneras Almarko estado es astado y de Macrita Los Las Las Contraventes Marinas Almarko estado es astado en Macrita Los Las Contraventes Macritas Macri	10245253-9 dominition Marchines from Street		Euromandado: Gioconda - nole by Con ours.	HICHIAS: Martin 1/2001 Washington 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10
	Disuelto por sentencia de Diraccia de Lier con fechar	Jefe de Oficino	La separación conyugal, judicialmente autorizado de los contra- youtos del presente matrimonio, fue declarada mediante senten- cia del Juez	cuyu caplu se archivu. de 19 L) Lefe de Oficien	Se déclaro la natidad de este matrimonio medidate seutencia del fuez. Juez con techa	Jets de Oficina	Marginado la Disclución de la Sociedad Confr. Marginado la Disclución de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de la Sociedad Confr. Marginado la Cisclación de Confr. Mar	The Restaurant











Wing Sandra Penaherrera Calle Motara Abuselor Cuenca Louadon

CERTIFICADOS:

DINASIMAIENTO

DIMÁTRIMANIO

DUNIÓN DE LITCHO

JUDELUNCIÓN

LIFARE COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAS CINAC MIENTO CIMATE MONIO TODITUNO ON

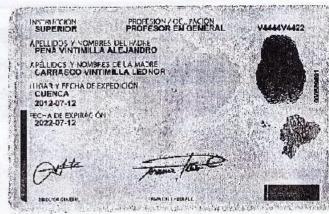
ETRESOLUCIONES ADM.

LIDOC SOLUCITUE, CHAIQ, FRAST
FIREZON DE VERSULUICIÓN
LIVACTA DE REC. DE UN HUO.

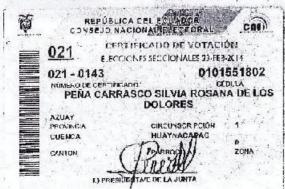
☐ CERT ROY FTRICO/FOR CERT INDICE DACTION
 ☐ CAMBICON NORMER'/ POSTSION NORMER
 ☐ DECLARACIÓN
 ☐ DECLARACIÓN NO LINTRINO DE INECRIMACIÓN







MOD AN ALANGE







intra Abiliah errera

SUPARIA PERCENA DEL CAMIÚN CUENCA



PROVINCIA

CUENCA

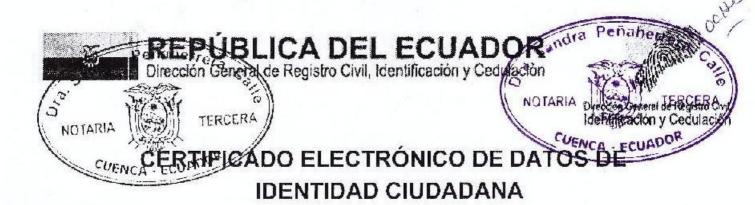
CANTON

CIFICUMSCRIPCION

a (Sarah)

EUCRE

HE SUENTAM DE LA JUNIA



Número único de identificación: 0101301695

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: MUÑOZ ANTONIO

Nombres de la madre: CONTRERAS MARTHA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

li formación certificada a la fecha: 12 DE SEFTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MAR ANA SIGÜENÇIA RODRÍGUI Z - AZUAY-CUI NOA-N 1 3 - AZUAY - CUI NOA

ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado e ectrônicamente

Reason: Frma Electionics Location: Couador

Consultar la autorificidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivii.gob.ed/consultaNuv/





REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección Generacide Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA

TERCERA

TERCERA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101551802

Nombres del ciudadano: PEÑA CARRASCO SILVIA ROSANA DE LOS

DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUFNCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CONTRERAS MARCELO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: PEÑA VINTIMILLA ALEJANDRO

Nombres de la madre: CARRASCO VINTIMILLA LEONOR

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

I MINOR MA SYUR MARIAKA SIGUENSIA ROCK QUEZ - AZUAY-CUENÇA-NT 3 - AZUAY - CUENÇA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil. Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Cigitally signed by JOP & CSWAL TROYA FJERT IS Date: 2013-29-15 Reason Films Florence

ecation; =cuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios-registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprebación electrónica en el portel web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LOE y su reglamento.



Número único de identificación: 0102118304

Nombres del ciudadano: MUÑOZ CONTRERAS PEDRO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMFRO ANTE

Estado Civil: CASADO

Cányuge: ARTEAGA MARTINEZ GIOCONDA F

Fecha de Matrimonlo: 25 DE ENFRO DE 1990

Nombres del padre: MUÑOZ ALVAREZ NICANOR ANTONIO

Nombres de la madre: CONTRERAS RODAS MARTHA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MARIANA'S GÜENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZJAY - CUENCA

ng. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado e ectrónicamente

Firma válida OSWALDO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/





La impresión del presente cortificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comorobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme la dispuesto en la LCE y su regiamento.



Número único de identificación: 0104804000

Nombres del ciudadano: PALACIOS MUÑOZ JUAN MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILL FRATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

Nombres de la madre: MUÑOZ AVILES MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DI 2016 Emisor, MARYUR, MARIANA SIGÜENCIA RODRÍGUI Z - AZUAY-GUENCA-NT 3 - AZUAY - GUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado electrón camente

Firma válida

Dy lefy signed by JOS CSWALDO

TROY FORM S

Date: 2016.08.75 Just 1651 ECT

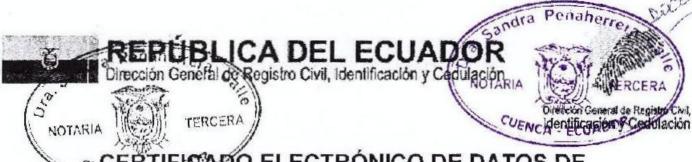
Reason; Frima Elba Jonea

Loyflon: Equador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.reg strecivif.gob.ec/consultaNuv/







IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102291051

Nombres del ciudadano: MUÑOZ AVILES MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

Fecha de Matrimonio: 9 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: MUÑOZ CRESPO JAIME EDUARDO

Nombres de la madre: AVILEZ TORRES DIANA MARIA SAIDA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Información contificada a la fecha: 12 DE SEFTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARYURI MARIANA SIGUENCIA RODRÍGUEZ - AZJAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cectulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by LOP COSWALDO IROYA FUERIAS Date: 2016/09 15 000 16 FOT Topson: Firms Electorics

ogson; Firma Elec

Consultar la autenticidad de este occumento ingresando al portal http://scrvic/cs.registroc/vil.gob.eu/consultaNuv/





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estara limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCL y su reglamente.

REPÚBLICA DEL ECUADOR Direction General de Registro Civil, Identificación y Cedulación identificación y Cedulación NOTARIA

FICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE CUENCA **IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0104803994

Nombres del ciudadano: PALACIOS MUÑOZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIFMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -

Fecha de Matrimonio: 7 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: PALACIOS JUAN PABLO

Nombres de la madre: MUNOZ MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EMISON MARYURI MARIANA SIGUENCIA RODRÍGUEZ - AZUAY CUI NOA-NT 3 - AZUAY - GUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Directur General del Registro Civil, Identificación y Ceduración

Documento firmado electrônicamente

Firma válida

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://sorvicios.registrocivit.gob.ec/consultaNuw/









Leida que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes, por mi, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARGETO ANTONIO MUNOZ CONTRERAS C.C. 016 13-01895

SILVIA ROSANA DE LOS DOLORES PEÑA CARRASCO C.C. C/0/S5/80-2

PEDRO ESTEBAN MUÑOZ CONTRERAS

MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES

c.c olozzaugs -

palaguil

MARIA JOSE PALACIOS MUNOZ C.C. 0104803994

JUAN MARTIN PALACIOS MUÑOZ

c.c. 0104804000

20:

NOTARIA

TE

CUENCA - ECUADOR

Doy Fe: Que he tomado nota al marger de la escritura matriz de Constitución se la ECA Compañía Denominada "IMPALBABY CIA LTDA", nota de la Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la Compañía otorgada ante la Ura.Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Tercera de Cuenca, el 12 de Septiembre del 2016. Cuenca, Diciembre 21 de 2016.

Dr. Patricio Armijos Rodas plotaria Guarta - Cantón Guenca

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 14544

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. / RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	23/
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /12/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPALBABY CIA. LI DA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "IMPALBABY CIA. ITDA." INSCRITA CON EL NRO. 46 EL 22/ENERO/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ

movin Lippul

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1